

## COMUNICADO

### ASUNTO: Devolución de expedientes (files) del Concurso Interno de Promoción y Ascenso 2026

Se hace de conocimiento al personal no docente bajo el Decreto Legislativo N° 276 que participó en el Concurso Interno de Promoción y Ascenso de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" y que no resultó ganador de una plaza, que se ha dispuesto el proceso de devolución de sus expedientes personales.

Para tal efecto, los interesados deberán seguir el siguiente cronograma:

1. Acercarse al Recojo físico del expediente: Del 25 al 29 de mayo de 2026.

La devolución se realizará de acuerdo con la siguiente relación de personal:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	CASTILLO CASTILLO RAQUEL CRISTINA
2	MARTINEZ CAMASCA NESTOR GODOPICAL
3	FRIAS ASCONA JACKELINE DAYSI
4	QUICHUA CARITAS BERNARDINA MARIA
5	GARAYAR GARIBAY NIDIA CECILIA
6	CHACALTANA DE LA CRUZ ORLANDO EFRAIN
7	MEJIA HUAMAN MARITZA LEONOR
8	NAVARRO SOLOGORRE BUENAVENTURA RUTH
9	FERNANDEZ CASTRO INES AUREA
10	ANCHANTE CABRERA NICOLAS JAVIER
11	SELENE LUISA FLORES GUILLEN
12	PARRA SIGUAS CARMEN PETRONILA
13	HUAMANI MORAN PÍO JUSTINIANO
14	CAMPOS QUINTANILLA LOURDES
15	PACHECO HUASASQUICHE CARLOS VICENTE
16	HUAMAN TORRES IVAN GUSTAVO
17	NEYRA APARICIO JUAN LEONIDAS
18	MOQUILLAZA MAYURI ROSARIO NELLY
19	BENDEZU SARMIENTO MIGUEL AMERICO

2. Se informa que, una vez vencida la fecha de recojo, los expedientes que no hayan sido retirados por sus titulares serán descartados sin lugar a reclamo.

Ica, 22 mayo de 2026.

ATENTAMENTE,  
LA COMISIÓN

